



María González Villasevil

Redacción editorial E&J

El Supremo rechaza remover el nombramiento de Eduardo Esteban de la Fiscalía de Menores

La ex fiscal general del Estado, **Dolores Delgado**, se ha convertido en una de las figuras públicas que más portadas de noticias jurídicas ha acaparado en los últimos meses. El pasado julio renunciaba a su puesto alegando motivos de salud tras una intervención quirúrgica en la espalda. Pero su carrera profesional no se estancaría ahí.

Hace apenas dos semanas, su sucesor en el puesto, **Álvaro García Ortiz**, le concedía la plaza fiscal de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo. Aunque, según [fuentes muy cercanas a *Economist & Jurist*](#), este no sería el objetivo final Delgado. Pues, la ex fiscal general habría puesto la mirada en alcanzar la Fiscalía de Sala de Memoria Democrática y Derechos Humanos.

De nuevo vuelve a ser portada por un asunto que atañe a cuando aún ocupaba el puesto de fiscal general. El Tribunal Supremo (TS) se ha pronunciado, otra vez, sobre el **nombramiento de Eduardo Esteban Rincón como jefe de la Fiscalía de Menores**, rechazando la impugnación que presentó la Asociación de Fiscales (AF) contra el Real Decreto que le investía como fiscal de la Sala de Menores.

En un auto emitido por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, cuyo ponente ha sido **José Luis Requero Ibañez**, se ha desesti ...